VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS INVITACIÓN PRIVADA

OBJETO DE CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARA LAS ESPECIALIDADES DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGIA MAXILOFACIAL DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.

DOCUMENTOS Y REQUISITOS	OFERENTE
	AVANZA S.A.S.
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por el Hospital, firmada en original por el Representante Legal e indicando su nombre y número de identidad. Esta carta debe ser firmada y diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que no está incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley para la presentación de la propuesta ni para la celebración del contrato y que, en caso de sobrevenir alguna inhabilidad o incompatibilidad, se hará responsable frente al Hospital, y frente a terceros por los perjuicios que se ocasionen. De la misma manera el proponente deberá indicar correo electrónico, en caso que este autorice la notificación de los Actos Administrativos que del proceso contractual se deriven.	CUMPLE
Las personas jurídicas, deberán anexar certificado de existencia y representación legal expedido por el órgano competente debidamente vigente, y si de dicho documento se desprende que las facultades del representante legal están restringidas, deberá anexar la autorización encaminada a la presentación de la oferta, la intervención dentro de la presente invitación y la suscripción del contrato en el evento que resulte favorecido, expedida por el correspondiente órgano de dirección. Este certificado debe ser expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha del cierre de la presente invitación. En caso de prórroga del término de la invitación este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. Tratándose de una persona jurídica que actúa por medio de apoderado, éste deberá acreditar dicha calidad mediante la presentación del poder debidamente otorgado, que se le haya conferido para todos los efectos de esta invitación	CUMPLE
Las personas naturales deberán anexar certificado de inscripción en el registro mercantil expedido por el órgano competente en donde conste su actividad, la cual debe estar relacionada con el objeto a contratar. Este certificado debe ser expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha del cierre de la presente invitación. En caso de prórroga del término de la invitación este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre.	NO APLICA

Aportar copia del documento de identificación, certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas y Certificación REDAM vigentes.	CUMPLE
Aportar copia de la librera militar para varones menores de 50 años.	CUMPLE
Presentar certificación que acredite el pago de aportes a seguridad social y de parafiscales para personas jurídicas, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, dicha certificación deberá estar firmada por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley, quien deberá anexar copia de su cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores. Para personas naturales se deberá aportar copia de la respectiva planilla de pagos o documentos que acrediten la afiliación al sistema de seguridad social como cotizante en salud y pensión.	CUMPLE
Presentar debidamente diligenciado el FORMULARIO SARLAFT de acuerdo con el modelo suministrado por el Hospital, firmado en original por el representante legal, indicando su nombre y número de identidad e incorporando la huella dactilar de su índice derecho. Este formulario debe ser firmado y diligenciado en forma clara y legible.	CUMPLE

CONCLUSIONES:

De conformidad con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación privada del 9 de diciembre de 2025, y una vez revisada la propuesta presentada por AVANZA S.A.S., identificada con NIT 900274957-3, representada legalmente por el señor JORGE ANDRES ANAYA FLOREZ, se puede establecer que la misma **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos.

Dada en Popayán, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025.

JOSE MIGUEL LONDOÑO REYES
Abogado - afiliado participe ASIES
Oficina Asesora Jurídica HSLV

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA ESE
REVISION COMPONENTE FINANCIERO

PROCESO: INVITACION A OFERTAR

OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA LAS ESPECIALIDADES DE OTORRINOLARINGOLOGIA, ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA MAXILOFACIAL DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.

INDICADORES FINANCIEROS

PROPONENTE	INDICADORES FIANNCIEROS		
	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES
	>=1.46	<=60%	>=2,21 O INDETERMINADO
AVANZA SAS	$ 3,89	21%	INDETERMINADO
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fuente: Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2024.

ACTIVO CORRIENTE:	$ 2.692.364.906,83
ACTIVO TOTAL:	$ 3.428.922.838,83
PASIVO CORRIENTE:	$ 692.153.418,00
PASIVO TOTAL:	$ 704.001.418,00
PATRIMONIO:	$ 2.724.921.420,83
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$ 1.330.075.790,06
GASTOS DE INTERESES:	$ 0,00

CONCLUSION

Una vez revisado los requisitos habilitantes financieros y los documentos allegados por la empresa AVANZA SAS y de conformidad con los términos de la Invitación Pública, específicamente los establecidos en el numeral 3.2 Financieros, se tiene que la empresa AVANZA SAS es HÁBIL FINANCIERAMENTE, toda vez, que cumple con los indicadores financieros requeridos.

Para constancia se firma a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025.

JUAN JOSE PARRA MUÑOZ
Técnico Operativo - Pagaduría y Caja.

Libertad y Orden	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. GUÍA DE CALIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS PARA LA ADQUISICIÓN / SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS , DISPOSITIVOS MÉDICOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	

ACTA DE EVALUACION TECNICA PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARA LAS ESPECIALIDADES DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGIA MAXILOFACIAL DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.

I. JUSTIFICACIÓN DE ADQUISICIÓN

1. Renovación Tecnologica	Tecnología que se encuentra desactualizada, o en desventaja por importantes novedades técnicas en el mercado nacional o internacional.Puede obedecer a innovación en la atencion asistencial y/o requerimiento normativo	X
2. Reposición Tecnologica	Tecnologia que ha cumplido su vida útil, o que ya no cuenta con un respaldo técnico en Colombia, y han sido incluidos en el Plan Anual de Reposición Tecnologica.	
3. Ampliación del Servicio	Incremento de la capacidad instalada como consecuencia del análisis de productividad de la misma, y acorde con documento de Red (Concepto emitido por Oficina Asesora de Planeación)	X
4. Suministro de medicamentos, dispositivos médicos e insumos.	Suministro o adquisicion de medicamentos, dispositivos médicos e insumos administrativos/ asistenciales(Elementos de aseo, papeleria, entre otros) necesarios para la prestación de servicios	

Nota: La palabra Tecnologia, hace referenica a Medicamentos, Dispositivos médicos, Equipos de sistemas, mobiliario medico y administrativo.

En atención a la solicitud realizada por el hospital para contratar LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARA LAS ESPECIALIDADES DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGIA MAXILOFACIAL DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E., se procede a realizar evaluación Técnica de la propuesta presentadapor **AVANZA S.A.S.**, identificado con NIT 900274957-3, representada legalmente por JORGE ANDRES ANAYA FLOREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.333.217.

II. OBJETO DEL CONTRATO

ADQUISIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARA LAS ESPECIALIDADES DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, ORTOPEDIA,TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA MAXILOFACIAL DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.

IV. IDENTIFICACION DE PROPUESTAS

PROPUESTA 1

OFERENTE:	AVANZA S.A.S.
C.C:	900274957-3

V. CRITERIOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. (Se evaluan solamente las propuestas que cumplan el item anterior)

Requisitos técnicos:	AVANZA SAS		
	C	NC	Observacion
1. Propuesta económica firmada en pesos colombianos, sin decimales, la cual deberá cotizar en el mismo orden de la tabla incluida en el acápite de las especificaciones técnicas. No se aceptarán ofertas parciales. Debe cumplir con todas las especificaciones técnicas.	X		Presenta propuesta económica por valor de $599.694.205 la cual se ajusta al presupuesto establecido por el Hospital para la presente contratación.
2. Adjuntar ficha técnica o catálogo en español del equipo e instrumental quirúrgico cotizados en el que se pueda verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas; no se aceptará una copia y pega de las condiciones dadas en la invitación. La evaluación técnica se realizará solamente sobre las fichas técnicas del equipo e instrumental quirúrgico sin ninguna alteración e incompletas, debidamente señalizada. En caso de que la ficha técnica del equipo no describa la condición solicitada por el Hospital el proponente deberá entregar certificación sobre el cumplimiento de la misma con la responsabilidad que ello trae.	X		En la propuesta entregada se evidencian en forma fisica y digital las fichas tecnicas de cada uno de los equipos ofertados.
3. Entregar el Registro Sanitario INVIMA donde se evidencie su vigencia, en caso de que esté próximo a vencer, anexar documentación de justifique y evidencie su renovación.	X		Se entregan los registros sanitarios en forma fisica y digital de los equipos que lo requieran, los cuales se encuentran vigentes a la fecha en que se suscribe este documento.
4.El oferente deberá acreditar su experiencia mediante una certificación o acta de liquidación que guarde relación con el objeto a contratar, cuyo valor individual o sumado, sea igual o superior al 30% del valor total del presupuesto del presente proceso.	X		Aporta acta de liquidación y copia del contrato No. 376 de 2020 celebrado con el Hospital Universitario San josé de Popayán E.S.E., cuyo objeto es: *"COMPRA DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARA LAS ESPECIALIDADES DE UROLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, CIRUGÍA GENERAL, LAPAROSCÓPICA Y GINECOLOGÍA HISTEROSCÓPICA CON EL FIN DE INCREMENTAR LA OPORTUNIDAD EN SALAS DE CIRUGÍA Y AMPLIAR EL PORTAFOLIO INSTITUCIONAL EN ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE POPAYÁN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO"*, por valor del $661.483.388 IVA INCLUIDO. El objeto del contrato aportado guarda relación con el presente proceso, y su cuantía supera el 30% del valor de la presente contratación.

VI. EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. (Se evaluan solamente las propuestas que cumplan el item anterior)

Especificaciones tecnicas. Se evaluan solamente las propuestas que cumplan con los requisitos técnicos exigidos en la invitacion y pasaran a ser calificadas asignando el puntaje respectivo	AVANZA SAS			
	C	NC		
	X			

VII. CRITERIOS DE CALIFICACION. (Se evaluan solamente las propuestas que cumplan el item anterior)

Descripcion de factores.	PUNTOS - AVANZA S.A.S.	OBSERVACIONES
1. Costos de oferta: El proponente debe especificar el valor unitario que cobrará por los equipos, accesorios e instrumental, señalando el valor correspondiente al IVA de ser pertinente, para ello el proponente debe diligenciar textualmente y en el mismo orden de la tabla relacionada en la especificación técnica. Puntaje: 70 puntos El mayor valor de ponderación se otorgará a la propuesta con menor costo económico por la plataforma y con el cumplimiento total de las especificaciones técnicas (70 puntos). A las demás se las calificará de manera proporcional utilizando regla de tres inversa, aplicando la siguiente formula: Puntos propuesta por precio $P = \frac{Pm \times 70}{Pi}$ Donde: P: Puntaje para el factor precio Pm: Valor de la propuesta más baja Pi: Valor de la propuesta comparada	70 Puntos	Presenta propuesta económica por valor de $599.694.205 la cual se ajusta al presupuesto establecido por el Hospital para la presente contratación.

2. Beneficios Ofrecidos: El proponente puede ofrecer beneficios adicionales cuantificados como: • Software instacam para central de esterilización. • Marcación del instrumental. • Otros no relacionados en la definición técnica ni en las obligaciones del contratista. • Los beneficios adicionales deben ser cuantificados económicamente y descritos con claridad. • No se tendrán en cuenta beneficios adicionales sin cuantificar para los productos o servicios ofertados por encima de los valores comerciales, o beneficios que hagan parte de las obligaciones contractuales. El mayor valor de ponderación lo obtendrá el oferente que ofrezca mayores beneficios económicos para el Hospital. • No habrá beneficios adicionales por concepto de pronto pago.	30 puntos	Se incluyen beneficios adicionales como son marcacion del instrumental con láser cuantificado en $8.330.000 iva incluido y la licencia para software de trazabilidad INSTACOUNT PLUS en $113.050.000 iva incluido,No onstante,para la institucion estos beneficios se ofrecen sin ningun costo adicional.
PUNTAJE TOTAL	**100**	

VIII.CONCLUSIÓN

1. Teniendo en cuenta lo anterior, el integrante del comité evaluador en lo referente a aspectos técnicos, sugiere contratar con AVANZA S.A.S. identificada con NIT # 900274957-3, representada legalmente por JORGE ANDRES ANAYA FLOREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.333.217, **LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARA LAS ESPECIALIDADES DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGIA MAXILOFACIAL DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.**, por valor total de **QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($599.694.205) IVA INCLUIDO CUANDO APLIQUE**, de acuerdo a lo descrito en la propuesta económica.

IX. OBSERVACIONES

Consideraciones importantes

EVALUADORES			15/12/2025
Evaluador 1	NOMBRE	PAUL EDUARDO MUÑOZ RODRIGUEZ	
	CARGO	LIDER INGENIERÍA BIOMEDICA	
	FIRMA		